

Reconociendo tiempo de servicios a don Julio C. Guedes.

Lima, 31 de enero de 1930.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Julio C. Guedes, vista de segunda clase de la Aduana del Callao, los quince años.ocho meses y veintinueve días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 20 de setiembre de 1923.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Ai señor Presidente de la República.

Lima, 4 de febrero de 1930.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.